

La presidenta de la compañía pone de manifiesto que se ha hecho llegar el Informe de la Sra. Hanse Caroline Molina Farías en calidad de Representante Legal del ejercicio económico 2016, para su respectiva aprobación o rechazo. De la misma manera manifiesta la presidenta que este informe también fue tratado en la anterior junta de accionistas, sin embargo, en esta ocasión se le ha solicitado a la Representante Legal de la compañía de ese año, que lo haga de manera formal y pro escrito, a fin de dejar evidenciado el trabajo que se desarrolló en ese periodo. Luego de darle lectura, la junta general de accionistas, resolvió de manera unánime aprobar el Informe del Representante Legal del ejercicio económico 2016.